



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 19/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**TITULACIÓN: 0428 GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

**DEPARTAMENTO: HISTORIA**

**ASIGNATURA: 500874 ESPAÑA Y AMÉRICA EN EL SIGLO XX**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Mario Pedro Díaz Barrado**

**CORREO ELECTRÓNICO: mdiaz@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li><li>● Planteamiento de cuestiones sobre la base de los contenidos de la asignatura pero con elaboración personal</li></ul>

TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí
--------------------	----

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	No
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>Se transforma de forma importante el sistema de evaluación inicial (previsto como 70% para el examen final y 30% para los trabajos encomendados) y se establece una nueva estructura de evaluación, aunque conservando algún criterio previo: 1.-En primer lugar se reserva (y por tanto se conserva) el 30% de la evaluación a los trabajos previamente encomendados antes del parón, que ya están abiertos para su entrega en el Campus virtual. 2.-Se establece un porcentaje del 35% para trabajos en forma de casos o resolución de cuestiones. Es decir se plantean algunas cuestiones metodológicas y de estructura de la materia que los alumnos deben responder con una extensión determinada previamente y desde una serie de preguntas. Este sistema se aplicará, por ejemplo, a la parte final que no se pudo impartir sobre las relaciones España-Iberoamérica en el siglo XX. Se ofrecerá información suficiente sobre este modelo con antelación y se pueden resolver las dudas planteadas a través del Campus Virtual o el correo electrónico. 3.-Se establece otro 35% para la realización de un trabajo invididual sobre el contenido esencial de la materia (tanto el impartido de forma presencial como el facilitado a través del Campus Virtual a partir del inicio del confinamiento). Sobre las características y la estructura de este trabajo también se informará previamente. Ha de tenerse en cuenta, tanto para el apartado 2 como para el 3, que pueden plantearse como un ejercicio específico, que ha de realizarse en un momento preciso y acotado (por ejemplo en un día y una hora concretas en que se abriría el Campus virtua para su entrega) y sobre el que se informará con la antelación suficiente. Por tanto se recomienda que se vaya profundizando en el conocimiento del contenido de la materia para que, en el momento de la fijación de las tareas evaluables, se cuente ya con un bagaje suficiente para afrontarlas.</b></p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona:	00%

(Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>30%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>30%</b>
Prueba final	<b>40%</b>

*Mario Pedro Díaz Barrado*